

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Gestión de citas y asesorías para realizar para trámite de visa americana.		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Como coordinación, apoyamos a los ciudadanos del municipio en la gestión de su cita ante la embajada Americana.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	CAM169/02/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Art. 127 del Bando Municipal 2026.		
DOCUMENTO A OBTENER	Confirmación de cita.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	- Viajar al extranjero (turismo, negocios, estudio, trabajo u otros). - Como identificación oficial requerida en gestiones internacionales.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
- Acta de nacimiento reciente - CURP - INE vigente - VISA (este es en caso de renovación) - formato interno para recabar información para el llenado de Ds-160	NO NO NO NO NO	1 1 1 1 1	Con fundamento en los artículos 6° y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 127 del Bando Municipal

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a la oficina de Atención a Migrantes, llevar su documentación previamente requerida, llenar el formulario DS-160, creación de cuenta en el sistema de citas de la embajada, realizar el pago de derechos por solicitud de visa, programar cita en el CAS (biométricos), cita en la Embajada o consulado, acudir a capacitaciones previas a las citas en las oficinas municipales presentarse a las citas con la documentación obligatoria y también con la documentación de apoyo.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Dependemos de la agenda de la embajada en ciudad de México y 8 consulados en diferentes estados, también de la decisión de las personas.			
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
1-3 días hábiles -Sujeto obligado				
30 días hábiles -Solicitante				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Coherencia en la información que proporciona la persona interesada ya que el llenado del formulario DS-160 se basa en datos reales, no proporcionar información falsa, ya que todos los datos se envían a la embajada americana y en base a esa información se realiza la entrevista.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Coordinación de Atención a Migrantes			Desarrollo Social	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Iván De La Cruz Alcántara			

DOMICILIO				
CALLE	Avenida de la paz, y calle Miguel Hidalgo y Costilla (teatro Centro cultural Manzur)			NO. INT. Y EXT.: S/N
COLONIA	Col. centro	MUNICIPIO	Temascalcingo	
C.P.	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 9:00 am a 4:00 pm	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
718	1260145	1042	atencion.migrantes@temascalcingo.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuánto tarda el proceso?			
RESPUESTA:	Puede variar desde semanas, hasta varios meses (según la disponibilidad). Y la aprobación o negación es inmediata según la resolución del consul.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Si me aprueban la visa, cuánto tarda en llegarme físicamente?			
RESPUESTA:	Lo más común es de 3 a 4 semanas, aunque hay casos que pueden durar hasta 1 mes y medio.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo volver a aplicar si me la niegan?			
RESPUESTA:	Si pueden volver a aplicar, solamente se recomienda fortalecer más la información y cambiar un poco el estatus.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
N/A				

ELABORÓ:



C. MARÍA JOSE REYES BERNAL
COORDINADORA DE ATENCIÓN A
MIGRANTES

VISTO BUENO:



C. KATIA ZALDIVAR GUERRA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

___16___/___04___/___2026___.

Dirección de Desarrollo Social